ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATEVER CIA.LTDA.

En San Rosa de Cusubamba, Panamericana Norte, Parroquia Otón, cantón Cayambe Provincia de Pichincha, siendo las 15h10 del 28 de marzo de 2019, se reúnen los socios de la compañía **ECUATEVER CIA.LTDA.**, en sesión de Junta General, las siguientes personas: 1) Señor Andrew Peter Nelson; 2) Señora Susanna Nelson Brown 3) Nelson Pozo Rosanna quien además comparece a la presente junta debidamente autorizada por los anteriores socios mediante poder especial. El capital de la compañía es de (USD 400,00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar

Para efectos de la presente Junta se designa presidente la Señora Rosanna Nelson Pozo y actúa como secretario el Señor Oswaldo Espin, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, la señora presidente de la presente Junta, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, con lo que completa el quórum de ley. La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 del la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido los socios de las 400 participaciones que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2018;

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018;

Una vez leído el orden del día, presidencia dispone que la presente Junta de socios conozca, delibere y resuelva los puntos del orden del día. Los socios manifiestan estar plenamente informados y tienen pleno conocimiento sobre los puntos a tratar en la presente Junta.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el señor Oswaldo Espín, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta. Luego de la lectura correspondiente del informe, los socios de las 400 participaciones que representan el 100% del capital suscrito y pagado resuelven aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el señor gerente General de la compañía y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, los socios de las 400 participaciones que representan el 100% del capital suscrito y pagado aprueban el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018;

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien indica que, la utilidad bruta del ejercicio económico del año 2018 fue de $10.851,49 que está a disposición de los socios. Los socios de las 400 participaciones que representan el 100% del capital suscrito y pagado deciden asignar el 10% a la Reserva Legal y el resto a la Reserva Facultativa.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de 15 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, los socios de las 400 participaciones que representan el 100% del capital suscrito y pagado aprueban sin ninguna modificación. Para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora presidente, de la presente Junta, declara concluida la Junta, siendo las 16h45.- Para constancia firman todos los socios asistentes a la presente Junta.

Rosanna Nelson Pozo

Socia-Presidente de la Junta

Oswaldo Espin

Secretario

Rosanna Nelson Pozo

En representación de Andrew Peter Nelson

En representación de Susanna Nelson Brown